

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ESPECIAL DE  
20 DE MARZO DE 2019, DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.**

**NÚMERO: ACT-ESPECIAL-06-20-03-2019**

**Ciudad de México, a 20 de marzo de 2019.**

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 20 de marzo de dos mil diecinueve, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de tres facturas correspondientes al primer trimestre del año 2019, presentadas por la Lic. Francisca Lourdes Salas Ramírez titular de la Dirección de Comunicación Social, que a continuación se enlistan:

Factura	Periódico	Fecha de Publicación
PFA833	La Jornada	17 de febrero de 2019
UFC 218385	El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V.	17 de febrero de 2019
FC306959	Ediciones del Norte, S.A. de C.V.	16 de marzo de 2019

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

De conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios; por lo que se procede al análisis de la información enviada por la Directora de Comunicación Social.

**En uso de la voz, el Lic. Roberto Cabello García,** manifiesta que la versión pública de las tres facturas correspondientes al primer trimestre del año 2019 presentadas por la titular de la Dirección de Comunicación Social descritas con anterioridad, están conforme a la normatividad de la materia

**En uso de la voz, el Lic. José T. González Cuevas,** manifiesta que la versión pública de las inserciones descritas en el numeral dos del Orden de Día, se llevó a cabo conforme a la normatividad de la materia.

**En uso de la voz, la Lic. Karen Solano Fernández,** manifiesta estar de acuerdo con las opiniones vertidas, ya que se garantiza con las versiones públicas analizadas la protección de los datos personales de las personas morales con las que se contrató la inserción de publicidad de esta Casa de Estudios.

Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Por UNANIMIDAD se acuerda CONFIRMAR la información en versión pública de las inserciones de publicidad descritas en el numeral dos del Orden del Día.

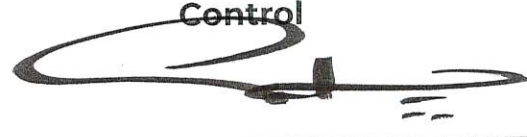
Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:00 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

**Responsable de la Unidad de  
Transparencia**



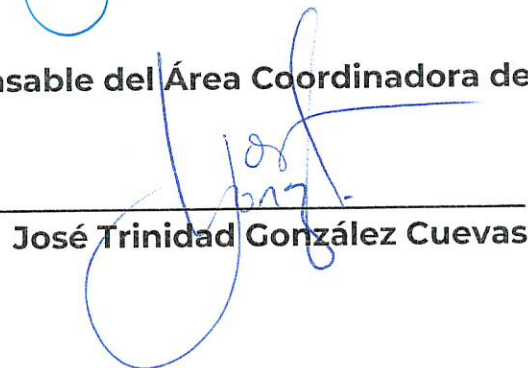
**Karen Solano Fernández**

**Por el Órgano Interno de  
Control**



**Roberto Cabello García**

**Responsable del Área Coordinadora de Archivos**



**José Trinidad González Cuevas**